



ACTA N.º 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (ART 159.6 DA LCSP) DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE UNA MÁQUINA BARREDORA ELECTRICA

(EXPDTE: 2024/C005/000001)

LUGAR: Salón de Plenos del Ayuntamiento de Oroso
DATA: 29.08.2024
HORA: 10:12 horas

ASISTENTES:

Alexánder Doval Expósito (alcalde), Presidente,
Dolores Cores Liste (administrativa de tesorería del Ayuntamiento), en sustitución del interventor municipal D. Carlos Temprano Temprano, vocal suplente.
Federico Suárez Cancelo (secretario municipal), vocal
Manuel Suárez Bermúdez (arquitecto municipal), vocal
Ana María Liñares Castro, (técnica de contratación del Ayuntamiento), vocal
Ana María Alonso del Río (funcionaria adscrita al departamento de contratación del Ayuntamiento), secretaria

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación del acta anterior
- 2.- Informe del redactor del pliego de prescripciones técnicas sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos

1.- APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Oroso, siendo las 10:10 horas del día 29.08.2024 se reúnen las personas referidas en el apartado asistentes y, tras su lectura, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior, correspondiente al 12.08.2024.

2.- INFORME DEL REDACTOR DEL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIDOS:

En la sesión del día 12.08.2024 la Mesa de contratación acordó por unanimidad dar traslado al redactor del pliego de prescripciones técnicas de la memoria con las características técnicas del suministro ofertado por la empresa clasificada en primer lugar, METALURGIA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS,S.L.U, para que emitiera informe sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos exigidos.

La secretaria de la Mesa procede a dar lectura al informe emitido en fecha 28.08.2024 por el redactor del pliego de prescripciones técnicas, D. Manuel Suárez Bermúdez y que literalmente dice:



“INFORME CONTRATO DE SUMINISTRO DE BARREDORA ELÉCTRICA

Nº EXPEDIENTE: 2024/C005/000001
CONTRATO: Suministro de una máquina barredora eléctrica
PROMOTOR: Concello de Oroso

Manuel Suárez Bermúdez, arquitecto municipal del Concello de Oroso, en relación con la contratación del suministro de una máquina barredora eléctrica para el Concello de Oroso, en el expediente de contratación 2024/C005/000001

INFORMA:

En relación con la documentación aportada por la entidad mercantil “METALURGIA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.”, se observa que la barredora vial MANSÁ BE-1 ofertada no cumple con las siguientes características técnicas mínimas exigidas por carecer de ellas o no especificarlo:

- Contenedor frontal para residuos voluminosos.
- Bomba de agua eléctrica con filtro.
- Tubo de aspiraciones independiente con carbono ligero.
- Baterías de plomo de 24V/240 Ah.
- Potencia de la turbina: 800 W
- Filtro de polvo de polyester con agitador eléctrico.
- Ruedas delanteras: 420 mm de diámetro.
- Transmisión electrohidráulica.
- Extintor.
- Peso máximo sin baterías: 350 kg.
- Longitud máxima sin asiento operario: 2100 mm.

Hace constar a los efectos oportunos y firma digitalmente el arquitecto municipal del concello de Oroso, D. Manuel Suárez Bermúdez.”

A la vista de lo anterior la Mesa adopta por unanimidad los siguientes acuerdos

PRIMERO: Aprobar el informe emitido por D. Manuel Suárez Bermúdez en fecha 28.08.2024, sobre el cumplimiento de requisitos técnicos exigidos por parte de la empresa clasificada en primer lugar METALURGIA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.U.

SEGUNDO: Excluir de la licitación a METALURGIA ANDALUZA DE MAQUINARIA DE OBRAS PÚBLICAS, S.L.U por no cumplir las características técnicas mínimas exigidas detalladas en el informe mencionado.

TERCERO: Requerir al resto de licitadores admitidos, DRAGO INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. y BAYGAR, S.L. para que dentro del plazo de **tres días hábiles**, a contar desde el siguiente a aquel en el que se ponga a disposición la comunicación



electrónica a través de la plataforma de contratos del sector público, presente a través de dicha plataforma la **memoria con las características técnicas del suministro ofertado**.

Sin mas asuntos que tratar, siendo las 10:24 horas del día 29.08.2024 el Presidente suspende la sesión y yo redacto esta acta como secretaria, para los efectos de dar fe de los acuerdos adoptados por la Mesa de Contratación.

SECRETARIA
DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE